



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de julio de 2013

Núm. 108-1

Pág. 1

ACUERDO

110/000097 Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativo al establecimiento de la oficina de esta Organización en España, hecho en Madrid el 4 de abril de 2013.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

Autor: Gobierno.

Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura relativo al establecimiento de la oficina de esta Organización en España, hecho en Madrid el 4 de abril de 2013.

Acuerdo:

Encomendar Dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 18 de septiembre de 2013.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto aparece publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 188, de 16 de julio de 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.